



Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

CDH-CS-0017-2020

Che este número para cualquier consulta o respuesta
Bogotá D.C., 13 de enero de 2020

Señor
JORGE AUGUSTO ESCOBAR PORRAS
CC 16.467.777
Pasillo 1 Salón 1 Celda 12 CTI / FGN
Carrera 28 No. 17 A -00
Edificio extinto DAS
Ciudad

Asunto: Remisión respuesta Procuraduría, radicado No. 37293.

Cordial Saludo

De manera atenta, se adjunta copia de la respuesta emitida por la Procuraduría General de la Nación, a su derecho de petición y solicitud de intervención, recibido y tramitado en esta Comisión mediante el CDH-CS-1801-2019.

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en el numeral 2 del artículo 57 de la Ley 5ª de 1992, dada la función legal que ejerce esta Comisión en relación con la vigilancia y control sobre toda autoridad encargada de velar por el respeto de los derechos humanos.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIAN FRANCO CALDERON
Abogado Contratista

Anexo: un (1) folio

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Quintana
Calle 12 No. 7-14 Piso 5º
Teléfonos: 3823280/3282

comisionderechoshumanos@senado.gov.co

Ventanilla única de correspondencia Carrera 7 # 8 - 68 primer piso

LIBIA - Revisión

017



SENADO DE LA REPUBLICA
 División de Bienes y Servicios
 Unidad de Correspondencia

Recpción de Correspondencia Externa

27 DIC 2019

Radicado No. NR 37293

Hora: _____

Bogotá, D.C. 19 DIC 2019
S.P. 003041

Señora
DIANA NOVOA MONTOYA
 Coordinadora
 Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de la República
 Carrera 7 No. 8-68, Primer Piso
 Correo electrónico: comisionderechoshumanos@senado.gov.co
 Ciudad

Ref.: CDH-CS-1801-2019

Respetada doctora Novoa:

Me refiero a su petición enviada al señor Carlos Alfonso Negret Mosquera, Defensor del Pueblo que fue remitida por competencia a esta entidad el 12 de diciembre de 2019 bajo el número E-2019-766850, en la que traslada la solicitud del señor Jorge Augusto Escobar Porras, relativa a la revisión del proceso penal surtido en su contra.

Al respecto, me permito informarle que este Despacho dispuso designar la atención de su solicitud a la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, con el fin de que la estudie y tome las medidas a que haya lugar dentro del marco de sus competencias.

Cordialmente,

MÓNICA MARÍA NEIZA CASTIBLANCO

Secretaria Privada del Despacho del Procurador General de la Nación

Proyectó: María José Cárdenas Lina
E-2019-766850

472	Edición	X	Exclusividad		No a la venta
	de Distribución	<input type="checkbox"/>	Relacionado	<input type="checkbox"/>	No Explotación
		<input type="checkbox"/>	Comercial	<input type="checkbox"/>	No Comercial
	Exclusivo Simple	<input type="checkbox"/>	Exclusivo	<input type="checkbox"/>	Aperturas Clavadas
	No Recibo		Forma Múltiple		
Fecha	ENE 2020	Fecha 2	CM	BB	APP
Nombre del Autor/Dir.			Nombre del Libro/Revista		
Jhon Manrique					
Código de Distribución			Código de Distribución		
Antigua Don					

